

DOCUMENTO Nº 5.- ORDENANZAS REGULADORAS.

Se aplicarán las mismas ordenanzas reguladoras vigentes para el Plan Parcial de Ordenación de la 1ª FASE. Unicamente para mayor claridad en la interpretación del régimen de alturas a tener en cuenta en la redacción del futuro proyecto especial de Urbanización de la zona Comercial-Hotelera 2, se incluye apéndice gráfico explicativo del mismo, particularizando los distintos casos que puedan presentarse. El apéndice gráfico afecta en especial los artículos 9 y 13.

Se acompaña copia de las ordenanzas vigentes y del apéndice en cuestión.

Palma, Noviembre de 1.963.

42517



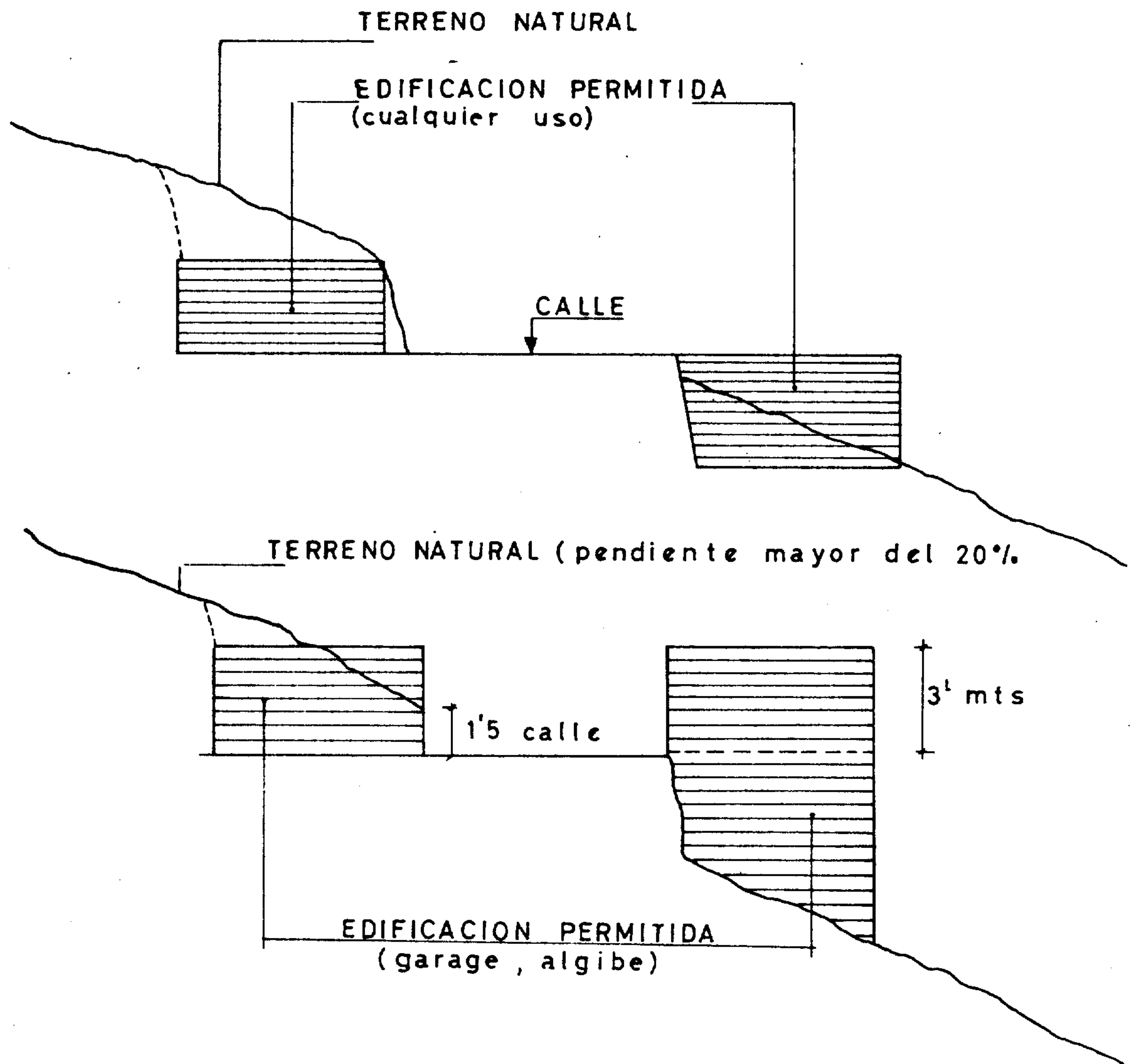
EL ARQUITECTO,

*Jose Alcover*

Pdo.: José Alcover.

José ALCOVER  
ARQUITECTO  
PALMA DE MALLORCA

GRAFICO (A)





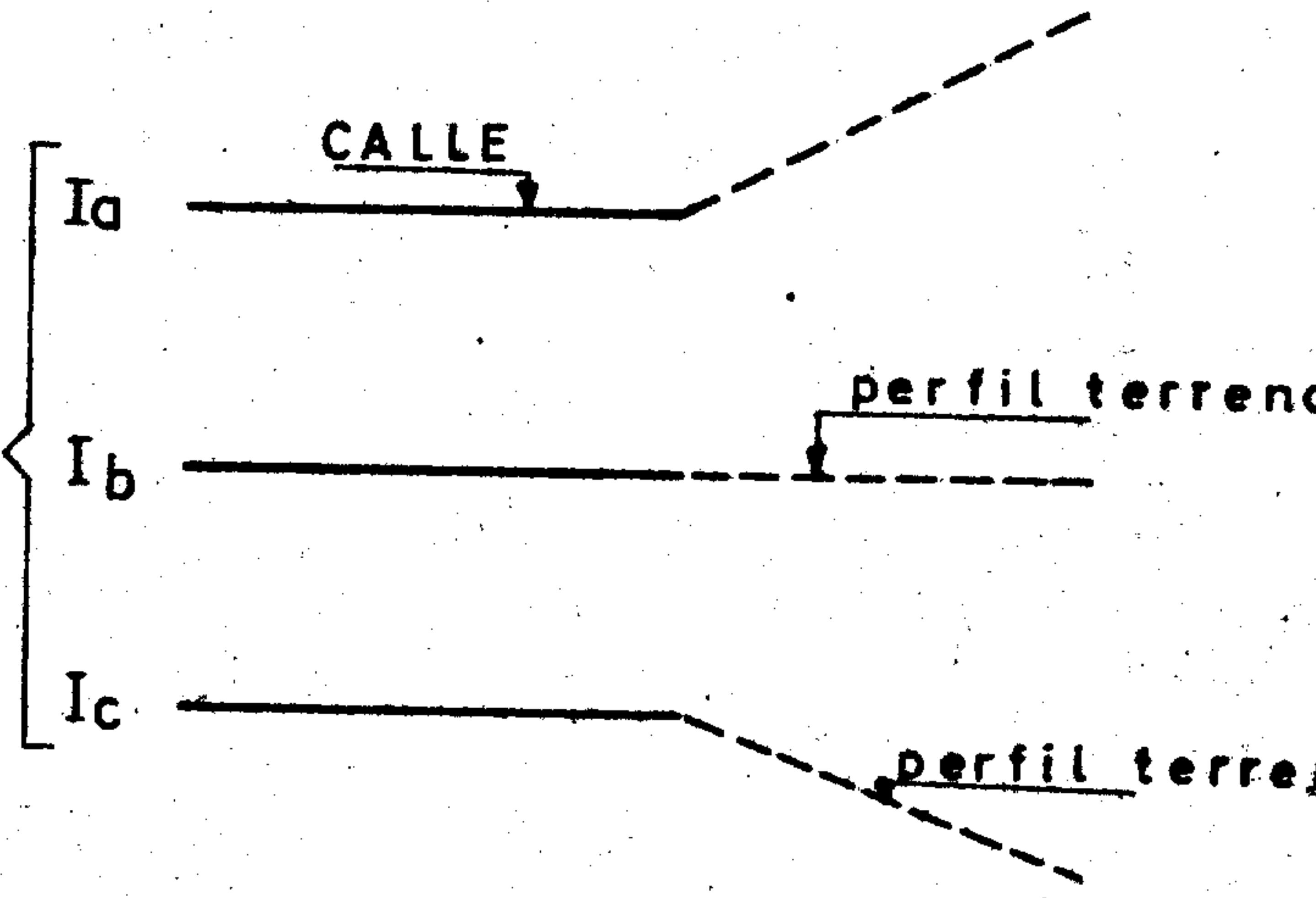
DEFINICIONES

**PLANO DE REFERENCIA:** Plano horizontal que pasa por el punto medio del rasante de la calle, contando como tal la correspondiente al desarrollo de la fachada del solar en cuestión.

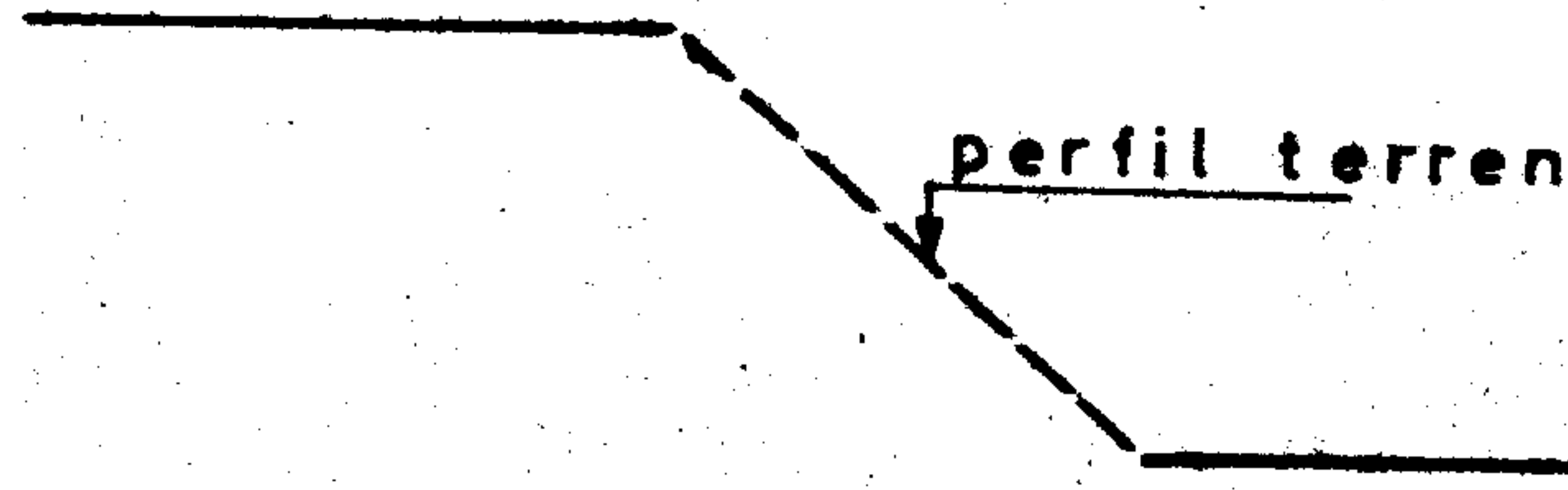
REGIMEN DE ALTURAS

Casos posibles con respecto a la rasante de las calles de uso público y circulación rodada.

I Con fachada a una sola calle.



II Con fachada a dos calles (sup. e inferior)



III Con fachada a dos calles formando angulo

Se permite considerar el caso mas favorable; para ello puede considerarse la totalidad del desarrollo de ambas calles para definir el punto medio, si así resulta mas favorable; en caso contrario se considerara el caso anterior



GRAFICO (B)

Ia

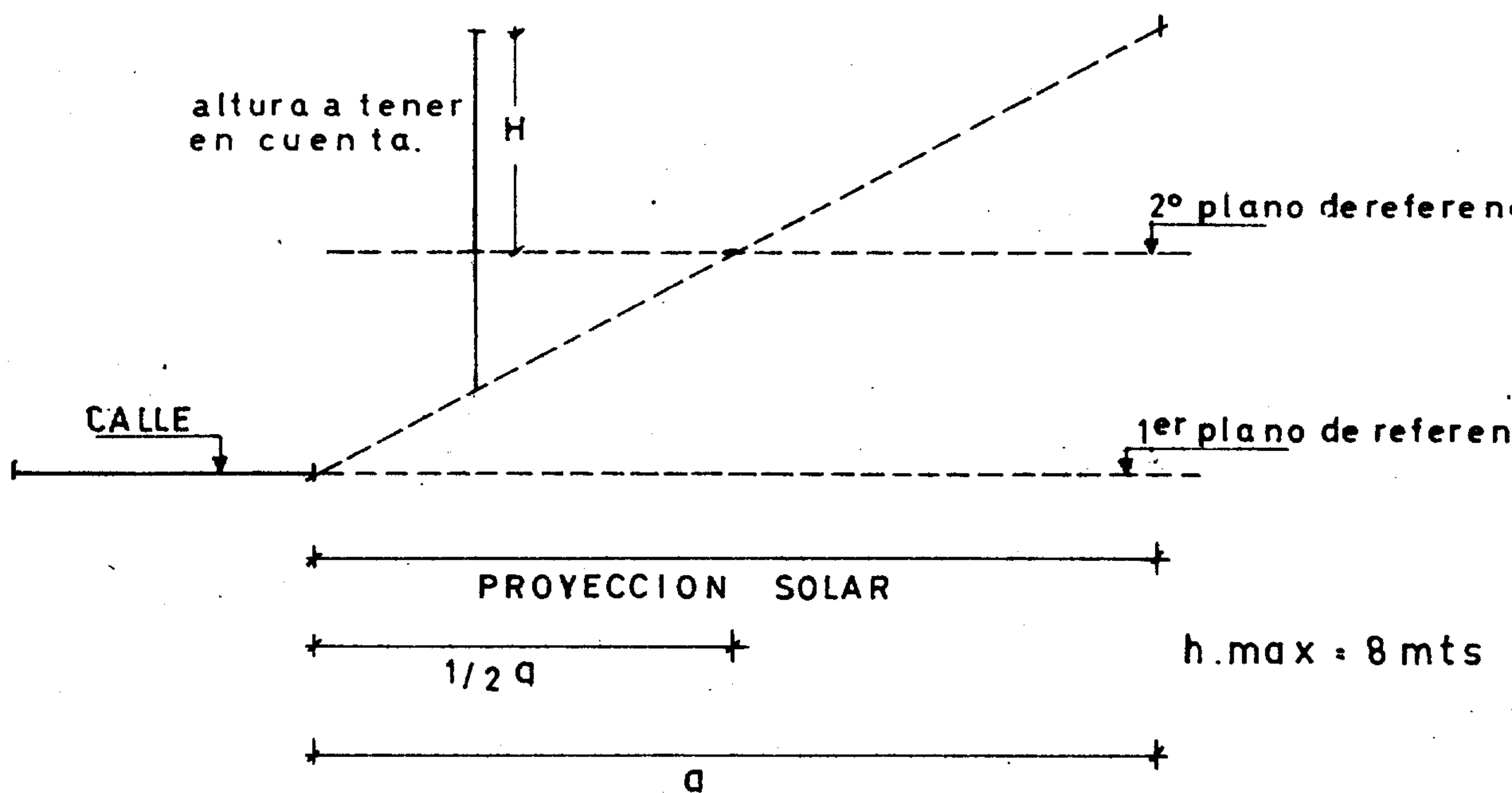
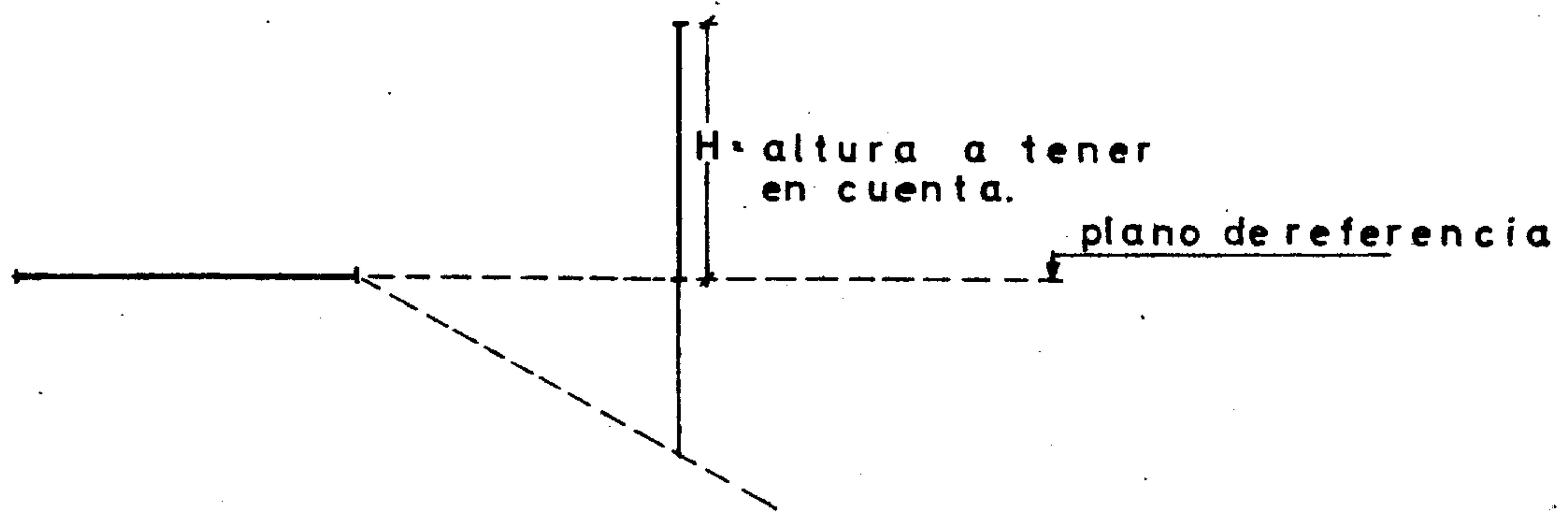


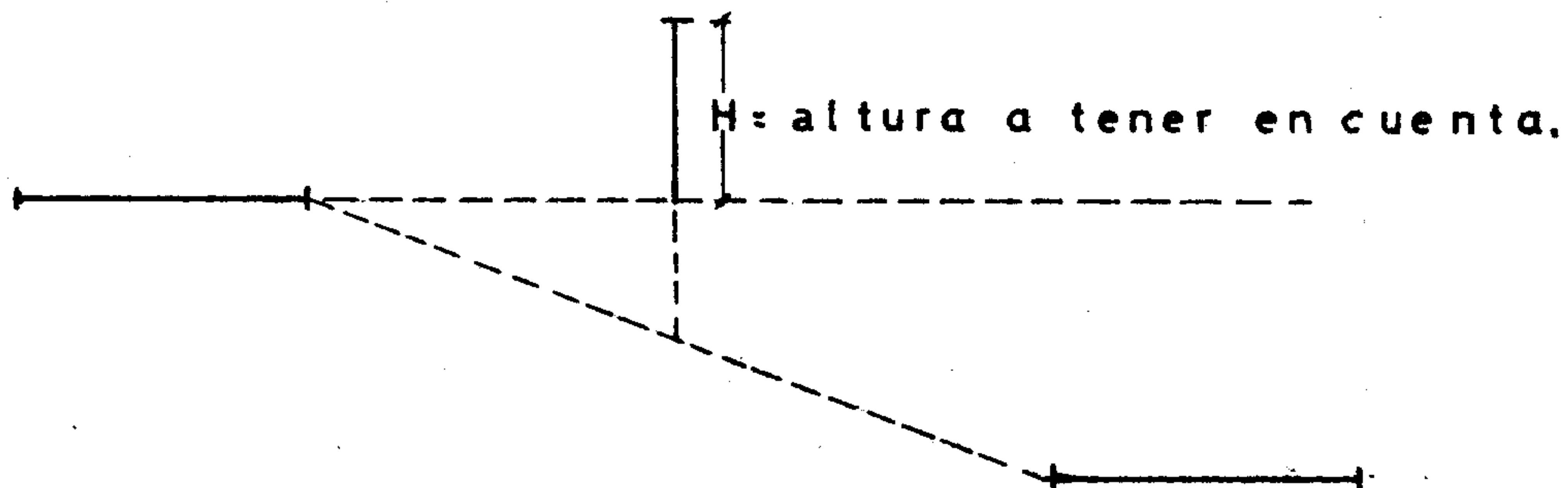
GRAFICO (C)

Ia y Ib




- h. max.
- a) Solares lindantes con Z.M.T o sendero peatones. \_\_\_\_\_ 4 mts
  - b) Solares de 2ª fila con respecto al mar. \_\_\_\_\_ { 5mts. 50% de la edificación total.  
8mts. Resto edifi on.
  - c) Solares restantes \_\_\_\_\_ { 8mts. Para las v endas, y locales merciales.  
16mts. Industria h lera.

GRAFICO (D)



Igual diferenciación que para Ia y Ib en cuanto al regimen de alturas (a, b, c)





SUPUESTA DELIMITACION DE LA Z.M.T. CUYO DESLINDE SE SOLICITO EN EXPTE. 289 D.P. LA SUPERFICIE DEFINITIVA DE LOS SOLARES LINDANTES CON LA Z.M.T. VIENE AFECTADA POR LA DEFINITIVA DEMARCAACION CUYO REPLANTEO QUEDARA EN SU DIA UNIDO AL PRESENTE PLAN PARCIAL DE ORDENACION

SEÑALACION APROXIMADA DEL EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS PORTUARIAS

SUPUESTA DEUMITACION DE LA Z.M.T. CUYO DESLINDE SE SOLICITO EN EXPTE. 289 D.P. LA SUPERFICIE DEFINITIVA DE LOS SOLARES LINDANTES CON LA Z.M.T. VIENE AFECTADA POR LA DEFINITIVA DEMARCAACION CUYO REPLANTEO QUEDARA EN SU DIA UNIDO AL PRESENTE PLAN PARCIAL DE ORDENACION

SIMBOLO	ZONA	Ha.	%
[Symbol]	EXTENSIVA B - 1	6,0917	42,78
[Symbol]	HOTELERA	0,3030	2,12
[Symbol]	COMERCIAL HOTELERA	3,9764	27,93
[Symbol]	DEPORTIVA	0,2965	2,08
[Symbol]	ESPACIOS LIBRES	1,5675	11,00
[Symbol]	VIALES	2,0064	14,09
TOTALES		14,2415	100,00

PLAN PARCIAL DE ORDENACION DE LA URBANIZACION "LA PUNTA" (2ª FASE) FELANITX - MALLORCA  
 ESCALA 1:1000  
 FOLIO 0-3  
 FOLIO NOVIEMBRE 1,963  
 POR LA PROPIEDAD

ZONIFICACION Y PARCELACION  
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MALLORCA  
 23-6-66

SELO REINTERSO TEMPLAS  
 M. Marimon  
 REVISADO 4251  
 JOSE ALCOVER ARQUITECTO